



Alianza
México REDD+
Con la gente por sus bosques

Diseño de un mecanismo de financiamiento para REDD+ México. Resumen Ejecutivo

Febrero, 2014

Alianza México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación



Autor: Adriana Abardía Martínez

Forma de citar:

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Proyecto México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (M-REDD+), The Nature Conservancy, Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable AC. 2014. Autor Abardía Martínez Adriana. *Diseño de un mecanismo de financiamiento para REDD+ México*. Resumen Ejecutivo. México. 7 pp.

www.alianza-mredd.org

Este documento ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos de su Acuerdo de Cooperación No. AID-523-A-11-00001 (Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México) implementado por el adjudicatario principal The Nature Conservancy y sus socios (Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable).

Los contenidos y opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no reflejan los puntos de vista del Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Gobierno de los Estados Unidos.

En México existe un acuerdo tácito en que un mecanismo de financiamiento para REDD+ debe:

- Facilitar la captación de recursos públicos, privados, nacionales e internacionales;
- Mejorar la administración y gestión de los recursos en términos de táctica, eficiencia y equidad y,
- Promover una mejor calidad en los resultados e impactos de acciones REDD+.

El presente documento forma parte de la primera fase de la consultoría “Diseño de un Mecanismo de Financiamiento para REDD+ en México” y comprende un diagnóstico sobre los tipos de fuentes de financiamiento potenciales y una propuesta para su análisis detallado posterior. Su objetivo ha sido identificar de manera general las fuentes de financiamiento para proyectos REDD+ en México, ya sea por mandato explícito o por coincidencia en áreas geográficas o sectores que promueven la movilización de más fondos y su mejor ejecución.

Las principales conclusiones a las que se llega es que dada la visión que México ha desarrollado para REDD+ centrada en la reorganización del desarrollo rural sustentable, habrá que ligar de manera sustantiva y operativa las políticas y los mecanismos de financiamiento de acciones REDD+ con las acciones en materia agropecuaria.

Además, es necesario que la revisión y adecuación de dichas políticas se realice en diferentes niveles de profundidad y operatividad. La adopción de principios rectores relacionados a la sustentabilidad no es suficiente para reflejarse en decisiones de gasto. Se sugiere analizar y adecuar políticas con los siguientes instrumentos:

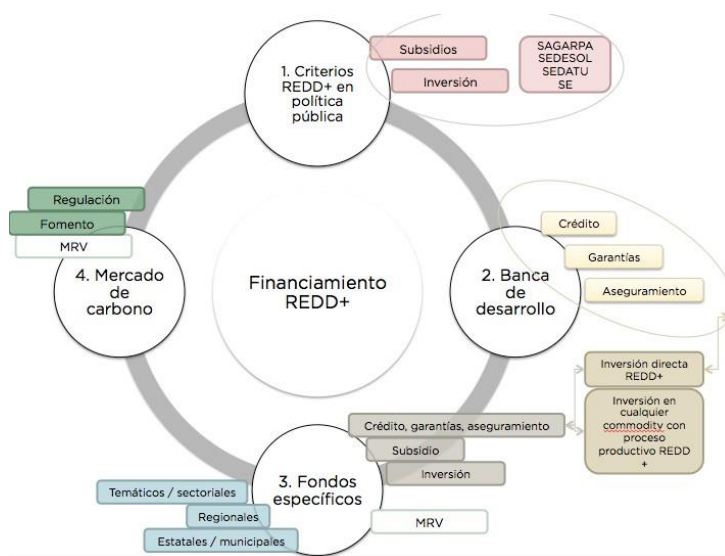
- a. Leyes generales (macro).
- b. Planes de desarrollo
- c. Políticas sectoriales
- d. Presupuestos asignados por programa y subprograma.

- e. Programas y subprogramas -> Matrices de indicadores de resultados (MIR)-> líneas base, indicador meta, valor monitoreado en periodos seleccionados.
- f. Criterios y ponderaciones para la evaluación y autorización de proyectos - gasto directo de los programas a nivel beneficiario final - (micro).

Considerando los diversos costos de proyectos REDD+ a lo largo de su ciclo de vida, y la arquitectura institucional actual en materia de cambio climático, desarrollo agropecuario, forestal y REDD+ en México, en el documento se identifican cuatro tipos de fuentes de financiamiento:

1. Criterios de sustentabilidad / REDD+ incorporados en política pública relevante.
2. Instrumentos y vehículos financieros de la banca de desarrollo adaptados a modelos de negocio REDD+.
3. Fondos especializados (sectoriales, geográficos, temáticos)
4. Mercado de carbono

Financiamiento potencial REDD+ en México



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la creación del Fondo de Cambio Climático (FCC) y la atribución que a través de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) se ha reconocido a la federación, estados y municipios para crear instrumentos económicos (fiscales, financieros y de mercado), para hacer frente a los costos de mitigación y adaptación al cambio climático son instrumentos fundamentales de financiamiento REDD+.

Al respecto, en relación al FCC, en el documento se sugiere revisar lo siguiente:

- La definición de proyectos / programas de inversión sigue los lineamientos de la Unidad de Inversiones de la SHCP, diseñados bajo una concepción tradicional de inversión, ligada a la acumulación de capital por aumento de infraestructura o su vida útil.
- No existe un mandato para diseñar e instrumentar procesos y procedimientos de selección y monitoreo de proyectos y programas a financiar, lo cual tiene potencial para minar desde el inicio la equidad y transparencia en la operación del FCC.
- La selección final de iniciativas a financiar se realiza por votación del comité técnico a propuesta del grupo de trabajo de evaluación de propuestas. No existe una definición clara del respaldo técnico de las votaciones (y nuevamente el procedimiento y criterios de evaluación de propuestas es difuso).

Por último, a partir de los hallazgos de este diagnóstico, se sugiere abordar las siguientes preguntas en trabajos subsecuentes:

- ¿Qué fuentes de financiamiento son más aptas para cada fase del ciclo de proyectos REDD+?
- ¿Cómo debe coordinarse la gestión de financiamientos múltiples en un mismo territorio?
- ¿Qué instancias pueden liderar el financiamiento interagencial en un mismo territorio?



Alianza
México REDD+
Con la gente por sus bosques

www.alianzamredd.org



AlianzaMREDD



alianzaMREDD



AlianzaMREDD